

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES, AL MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: =====**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso A último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Coahuila, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: =

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez (10) horas con cero (00) minutos del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Blvd. Nazario Ortiz Garza no. 3385, Colonia Doctores planta alta en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES**, quien deja de ocupar su cargo de **DIRECTOR GENERAL**, en virtud de la **separación por acuerdo del Consejo General**, y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

y el **MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID**, quien ocupara el cargo de **DIRECTOR GENERAL**, siendo designado para recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma.

===== Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del 01 de septiembre de 2009 al 20 de enero del 2021. =====

Intervienen como testigos de asistencia: **LA C. GABRIELA GUERRERO CASTRO**, propuesta por **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES** y **LA C. MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES**, propuesta por el **MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID**, en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra



presente **LA C. LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**. De igual forma, se encuentra presente el **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, C. **GABRIELA GUERRERO CASTRO**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **Jefa de Eventos Especiales**, y se identifica con *credencial para votar*, expedida por Instituto Federal Electoral con número de documento [REDACTED] el segundo testigo, C. **LICENCIADA MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **Directora de Planeación y Fortalecimiento Institucional**, quien se identifica *credencial para votar*, expedida por Instituto Federal Electoral, con número de documento [REDACTED] Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ**, se identifica con *licencia para conducir*, expedida por el Gobierno del Estado de Coahuila con [REDACTED] así como el Secretario Técnico, **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con *credencial de elector*, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de documentos [REDACTED] A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

= = = = = **HECHOS** = = = = =

**PRIMERO:** El **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES** se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el **MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

**SEGUNDO:** Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte el **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES**, realiza entrega al **MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

= = = = =  
= = = = =  
= = = = =  
= = = = =



- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: Se anexa formato digital del Marco Jurídico, el Manual de organizacional y se señala que no existen procedimientos en el área de la Dirección General. =
- II. Recursos Humanos: Se anexa formato digital de la Plantilla de personal, Organigrama, Personal con licencia, permiso o comisión, Relación de sueldos no entregados, Vacaciones de personal pendientes de disfrutar, Relación de expedientes del personal, Programa y avance de capacitación de personal y la Relación de personal asimilado y su contrato. = = = = =
- III. Recursos Materiales: Se anexa formato digital de Resumen de inventarios, Mobiliario y equipo de oficina, Relación de equipo de cómputo, Relación de Libros, publicaciones, nota sobre el material bibliográfico e informativo, nota sobre el Inventario de Almacén, Relación de bienes inmuebles, Relación de bienes muebles y la Relación de vales de gasolina, finalmente en sobre cerrado de forma física se anexan las Combinaciones de cajas fuertes o de valores. = = = = =
- IV. Recursos Financieros: Se anexa formato digital del Presupuesto Global del Ejercicio, Situación de Fondos Revolventes, Relación de Gastos pendientes de comprobar, Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa o institución similar, Detalles de la situación de las cuentas bancarias que administre, Relación de cheques expedidos sin entregar y/o pagar y/o en tránsito, Detalle de cuentas de inversión, Relación de documentos y cuentas por cobrar y de cuentas por pagar, Estados financieros dictaminados, Cambios de firmas en la cuenta bancaria, Situación del cumplimiento de las obligaciones fiscales, Cuenta Pública del 2019, Avances de Gestión del ejercicio fiscal 2020, y Presupuesto Basado en Resultados, finalmente en sobre cerrado de forma física se anexan las Claves y contraseñas de los sistemas financieros y bancarios. = = = = =
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones. Se anexa formato digital de los contratos realizados por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública vigentes, Contrato de comodato de las oficinas de Ramos Arizpe, Contrato de arrendamiento de las oficinas de Saltillo, Contrato de Sanitización y Contrato de combustible. = = = = =
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. Se anexa formato digital de la Relación de auditorías practicadas el año inmediato anterior, así como sus resultados y de los Procedimientos administrativos pendientes del personal a su cargo. = = = = =



- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. Se anexa formato digital del Estatus de la Certificación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, relación de los Convenios vigentes celebrados con otras entidades, Programa Anual de Trabajo 2020 y notal del Programa Anual de Trabajo 2021, Reporte semanal de las Direcciones a su cargo del periodo del 6 al 20 de enero , Informe de las Direcciones a su cargo, señalando las obligaciones de cada una, pendientes e información relevante, nota sobre el Sistema de datos personales y Estatus de las obligaciones de transparencia de la Dirección en la IPO y PNT. = = = = =
- VIII. La relación de archivos: Se anexa formato digital de la relación del Archivo vigente, Relación de respaldo electrónico de archivos, Relación de archivo de concentración y el histórico y nota sobre la Relación de los asuntos en trámite y estudios o proyectos no desarrollados. = = = = =
- IX. Otros aspectos relevantes: Se anexa formato digital de los Resguardos físicos de los bienes a su cargo, Carta de No Adeudo, Acuse de la Declaración de conclusión del cargo, nota sobre los Acuerdos pendientes de cumplir, Informe de la Dirección General señalando los asuntos pendientes e información relevante, Proyectos de normatividad interna del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Contratos y/o convenios con medios de difusión y relación de las Solicitudes de Información pendientes de respuesta por la Dirección. = = = = =
- Se anexa listado físico donde se relacionan los anexos para su identificación en el formato electrónico que se anexa. = = = = =

**TERCERO:** El C. **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. = = = = =

**CUARTO:** La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. = = = = =

= = = = = **CIERRE DE ACTA** = = = = =

=====

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cuatro (4) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las once (11) horas con treinta (30) minutos del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.=====

=====

===== **CONSTANCIA** =====

=====

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** =====

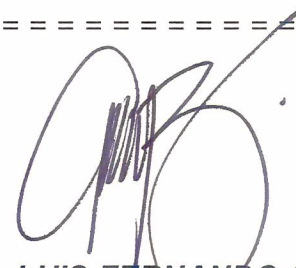
=====

**A)** Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción de **LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA TORRES** y el **MAESTRO LUIS FERNANDO GARCIA ABUSAID**;=====

**B)** La participación del Órgano de Control interno del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**=====

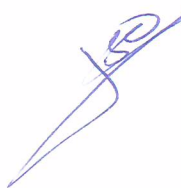
=====

  
**LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA  
TORRES  
ENTREGA**

  
**MTRO. LUIS FERNANDO GARCIA  
ABUSAID  
RECIBE,**

  
**GABRIELA GUERRERO CASTRO  
TESTIGO**

  
**MARÍA EUGENIA GALINDO MARINES  
TESTIGO**



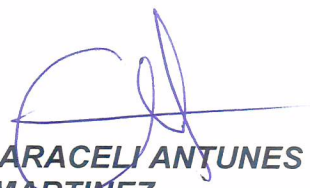




Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública



LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA  
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. RUBI ARACELI ANTUNES  
MARTÍNEZ  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. ISRAEL SANCHEZ ORTIZ  
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

